

Desde su creación, el quehacer académico del Instituto Politécnico Nacional, no sólo se ha consolidado a través de la educación técnica, de la investigación científica y del desarrollo tecnológico, de igual modo, ha proyectado su imagen institucional como una entidad al servicio de la sociedad mexicana.

Es así que, ante la lamentable situación que atraviesa gran parte del norte del territorio nacional como consecuencia del huracán "Odile" y que viven nuestros hermanos mexicanos que habitan principalmente en los Estados de Baja California Sur, Sonora y Sinaloa; el Instituto Politécnico Nacional solidariamente inicia una campaña de acopio de víveres y medicamentos para brindar ayuda humanitaria a través de la habilitación de dos Centros de Acopio. Haciendo hincapié en que todos los víveres y medicamentos recaudados, llegarán de manera oportuna a las comunidades afectadas.

La colecta, se hará en dos etapas: La primera será a partir del día 22 hasta el día 30 de septiembre, fecha en que se recibirán los donativos acopiados en la Secretaría de Extensión e Integración Social y la segunda del día 03 hasta el día 10 de octubre del año en curso.

Los donativos recibidos en los centros locales de copio serán concentrados en los Centros Institucionales de Acopio establecidos para tal efecto en la Presidencia del Decanato (Cuadrilátero), en la Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas", Col. Santo Tomás y en el vestíbulo de la Secretaría de Extensión e Integración Social de la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, ambos coordinados por la Dirección de Egresados y Servicio Social. Para facilitar la recepción y entrega de los donativos se requiere observarlas recomendaciones señaladas a continuación:

ANEXO 1

RECOMENDACIONES GENERALES:

- 1. Cada centro local de acopio deberá ser coordinado por el Titular de la Unidad Responsable a través de la Unidad Politécnica de Integración Social y/o la Unidad Interna de Protección Civil, las cuales al término de la recepción de donativos, deberán embalar en cajas de cartón los artículos recibidos, formando paquetes por cada uno de los grupos descritos en el Anexo 2 e indicando en etiquetas el grupo y cantidad de artículos.
- 2. Los donativos empacados y etiquetados deberán entregarse mediante relación en alguno de los Centros Institucionales de Acopio mencionados en esta Circular.
- 3. Los Centros Foráneos deberán coordinarse para la entrega de su acopio con los sitios de acopio local o estatal (Cruz Roja Mexicana, Protección Civil, etc.). Se deberá enviar a la Dirección de Egresados y Servicio Social la relación de donativo entregado.



FECHA DE ENTREGA A LOS CENTROS INSTITUCIONALES DE ACOPIO:

Se dispondrá de dos periodos de entrega a la Secretaría de Extensión e Integración Social de los donativos recibidos en las Unidades Responsables.

Primer Periodo: del 22 al 30 de Septiembre de 2014

01 de Octubre 2014	Escuelas de Nivel Superior. Centros de Investigación. Secretarías. Direcciones de Coordinación.
02 de Octubre 2014	Escuelas de Nivel Medio Superior. Presidencia del Decanato. P.O.I. C.O.F.A.A.

Segundo Periodo: del 03 al 10 de Octubre de 2014

13 de Octubre 2014	Escuelas de Nivel Superior.
	Centros de Investigación.
	Secretarías.
	Direcciones de Coordinación.
14 de Octubre 2014	Escuelas de Nivel Medio Superior.
	Presidencia del Decanato.
	P.O.I.
	C.O.F.A.A.

El horario de recepción de donativos será de las 9:00 a las 18:00 horas, únicamente en los días antes mencionados.

Para mayores informes, comunicarse a la Dirección de Egresados y Servicio Social en las extensiones 51662, 51674 y 51671; e-mail: acopio@ipn.mx y en la página web: www.solidaridadpolitecnica.ipn.mx



ANEXO 2

Con la finalidad de clasificar y empacar los donativos para los damnificados, se han formado los siguientes grupos:

GRUPO 1.- ALIMENTOS NO PERECEDEROS (NO CADUCOS)

- Leche en polvo
- Azúcar
- Café
- Aceite
- Alimentos para bebé
- Enlatados abre fácil (atún, sardina, frutas, verduras y otros)
- Sal
- Galletas
- Pastas para sopa
- Maíz, frijol, arroz
- Cereales
- Harinas: trigo, maíz
- Despensas
- Otros.

GRUPO 2.- MEDICAMENTOS (NO CADUCOS), MATERIAL DE CURACIÓN Y OTROS

- Antibióticos
- Antidiarreicos
- Antigripales
- Analgésicos
- Medicamentos para heridas superficiales
- Vitaminas
- Complementos alimenticios
- Desinfectantes de agua
- Papel higiénico
- Toallas sanitarias
- Pañales

GRUPO 3.- ARTICULOS DE LIMPIEZA

- Jabón en polvo y en barra
- Cloro
- Escobas
- Jaladores para agua
- Recogedores
- Jergas